

# Francisco Antonio Márquez, el prócer olvidado

<sup>1</sup> Yuri Yadira Vargas Elvir

## Resumen

El presente artículo tiene como propósito posicionar en la historiografía nacional y regional la figura del prócer Francisco Antonio Márquez y sus aportes en el proceso independentista de Centroamérica, rescatando su legado y reivindicándolo en el imaginario colectivo, tras más de dos siglos de anonimato.

**Palabras clave:** Prócer, independencia, Centroamérica, historiografía nacional, imaginario colectivo

## Francisco Antonio Márquez, the forgotten hero

## Abstract

The purpose of this article is to position in national and regional historiography the figure of the hero Francisco Antonio Márquez and his contributions to the independence process in Central America, rescuing his legacy and claiming it in the collective imagination, after more than two centuries of anonymity.

**Keywords:** Hero, independence, Central America, national historiography, collective imaginary

## Introducción

Si bien la Independencia de Centroamérica ha sido estudiada a lo largo de la historia por diferentes autores y desde diferentes perspectivas, algunos vacíos no parecen llenarse con el paso de los años, por lo que con este escrito se pretende saldar parte de esa deuda de más de dos siglos, rescatando la memoria histórica de Francisco Antonio Márquez (1786-1842) como figura central del proceso, mediante el análisis minucioso de las escasas fuentes documentales y autores que le han dedicado algunas líneas.

A diferencia de José Trinidad Reyes, José Trinidad Cabañas o José Cecilio del Valle, el nombre de Francisco Antonio Márquez no se encuentra en los libros de historia, su figura no ha

sido modelada en barro ni en bronce ni su biografía enseñada en las aulas de clase, pese a su cercanía con Francisco Morazán y Dionisio de Herrera y su protagonismo en la independencia de Honduras y las demás provincias de Centroamérica.

Dos siglos después de tan importante acontecimiento considerado por Valle (Valle, 1976, p. 219) como el “paso del absolutismo a la libertad” y analizado y trabajado en las historias generales, desde Antonio Ramón Vallejo en el *Compendio de historia política y social de Honduras* publicado en primera edición en 1882, y en las posteriores historias generales del país publicadas por Félix Salgado, Manuel Barahona, Medardo Mejía, Longino Becerra, Mario Argueta y

<sup>1</sup> Licenciada en periodismo y pasante de la carrera de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Periodista en Presencia Universitaria. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7784-8670>  
Correo electrónico: yuri.vargas@unah.edu.hn



Marcos Carias Zapata, aún son escasos los textos que lo mencionan. La aproximación más completa a este prócer olvidado se encuentra en la denominada “Biografía del presbítero don Francisco Antonio Márquez” escrita por Rómulo E. Durón para el certamen literario abierto por El Ateneo de Honduras el 4 de abril de 1914, en ocasión de los juegos florales de 1915.

El documento publicado durante la administración del ex presidente Alberto Membreño señala que el nombre de pila de este personaje cuyos restos mortales descansan en el anonimato en el antiguo cementerio municipal de Güinope, El Paraíso, bajo la sombra de un árbol de naranja, fruta que él mismo llevó por primera vez al municipio y en honor a la cual cada año se celebra un festival, fue Francisco Antonio de Santa Olaya, nacido el 12 de febrero de 1786 y criado a partir del año de edad por doña María Francisca Márquez, hermana de don José Manuel Márquez, a quien bajo la oscuridad de la noche le fue entregado por un hombre desconocido. Doña María le dio su apellido y se encargó de su educación.

Según dicho registro histórico en marzo de 1804 recibió el grado de bachiller en Filosofía y mientras se dedicaba al sacerdocio continuó estudiando Derecho Civil, carrera de la que se graduó en 1808 y un año después se desempeñó como vicerrector del Seminario de San Agustín, en Comayagua; posteriormente impartió la cátedra de Latinidad y después fue nombrado secretario de cabildo, sin embargo, debido a sus deseos de culminar su carrera eclesiástica, en junio de 1810 se trasladó a Tegucigalpa en donde fue recibido y ordenado por el obispo Fray Nicolás García Xerez y en julio recibió el cargo de capellán de la misa de once en la Parroquia de la Villa de Tegucigalpa. El 12 de noviembre de 1813 fue nombrado Teniente de Cura de Yuscarán, donde solicitó reconocer como ciudadanos a los mulatos y en consecuencia su voto activo y pasivo en las elecciones del Ayuntamiento.

Aunque no consta que haya tomado parte en las agitaciones que dieron por resultado la proclamación de la Independencia, su pensamiento y sus acciones disipan cualquier duda, sobre todo tomando en cuenta su amistad

con Dionisio de Herrera, quien como secretario del Ayuntamiento de Tegucigalpa redactó y firmó el acta del 28 de septiembre de 1821 que respondía a la redactada por el sabio Valle el 7 del mismo mes, en el hasta entonces Palacio de los Capitanes Generales de Guatemala.

Debido a que en lugar de cumplirse lo acordado respecto a la organización nacional, por acta del 5 de enero de 1822 se anexó Centroamérica al imperio mexicano, las provincias eligieron diputados al congreso constituyente que se inauguró en México el 24 de febrero. Las elecciones se realizaron en Honduras el 10 de marzo y uno de los diputados que eligió Tegucigalpa fue el presbítero Márquez, al igual Valle, quien el 26 de agosto fue reducido a prisión en México, y retornado a Tegucigalpa junto a Herrera.

En marzo de 1823 el gobernante de las Provincias de Centroamérica, Filísola, expidió un decreto en el que convocaba a Guatemala a los representantes con arreglo del acta original. Producto de dicha solicitud, Márquez, residente para entonces en Texíguat, fue electo diputado el 22 de mayo y en octubre llegó a Guatemala a ratificar el acta del 1 de julio de 1823, donde redactó con los diputados José Barrundia, Juan Francisco de Sosa, Juan Esteban Milla, Isidro Menéndez, José Matías Delgado, Francisco Quiñónez, Miguel Antonio Pineda, Pedro Molina y Toribio Argüello, el Proyecto de Bases Constitucionales para las Provincias Unidas de Centroamérica, en el cual se forma el gobierno popular, representativo y federal y fue firmado el 24 de octubre.

Contrario a lo que para entonces se había pensado, el 15 de noviembre Márquez escribió a Tegucigalpa que no era posible formar un Estado y que por ello había convenido con los diputados por Comayagua, constituir en la Federación un Estado de las dos provincias de Honduras y la legislatura se reuniría alternativamente en cada una. Dicho plan fue aceptado y Márquez también fue parte de la comisión redactora del Proyecto de Constitución, presentado el 23 de mayo de 1824 y firmado el 22 de noviembre.

Conforme al decreto de la Asamblea del 5 de mayo de 1824, Honduras eligió diputados para el

◀ Retrato del padre Francisco Antonio Márquez por Jesús De Las Heras. 2022. Dibujo a pluma y tinta. 20.3 x 28 cm. Fotografía digital por Jesús De Las Heras.

Congreso Constituyente del Estado y procedió a la elección del jefe de este, jurando la Constitución Política el 22 de noviembre e iniciando labores el 20 de febrero de 1825, un mes después de que Márquez regresara de Guatemala de cerrar sesiones en la Asamblea Constituyente de Centroamérica.

En 1826 nuevamente fue electo senador de la República por Nicaragua y Honduras y en 1829 ocupó la presidencia de la Asamblea Ordinaria, dictando leyes como la que mandaba que mientras continuara la guerra civil y se restablecieran las autoridades federales, todas las rentas que produjera el Estado pertenecían al mismo, la fundación de una población entre Comayagua y Tegucigalpa, acordando donaciones de tierras y otras ventajas a los pobladores; derogación del privilegio de los clérigos por derecho canónico y civil, facultad a los alcaldes para celebrar matrimonios civiles y otras relativas a la instrucción pública y el cobro de diezmos.

Asimismo, en mayo de 1830, mientras ejercía también como provisor y gobernador de la Diócesis de Comayagua, producto de su interés amoroso por Carmen Lozano, con quien quería unir eternamente su suerte, dictó un decreto que declaraba que los eclesiásticos seglares podían contraer matrimonio libremente al igual que cualquier otro ciudadano, y sus hijos tener derecho a heredar igual que la progenie de otros matrimonios, sin embargo, este fue rechazado por los clérigos diputados y dictaminado como absurdo en todo sentido.

José Reina Valenzuela destaca en el libro *Hondureños en la Independencia de Centroamérica*, publicado en 1978, que previo a esta decepción que le habría ocasionado una infinita tristeza, llevándolo a retirarse al pintoresco Güinope, donde el 16 de abril de 1842 la muerte dio término a la cruel memoria de sus desgraciados amores, incluido su hermano, el coronel José Antonio Márquez, fallecido durante la Batalla de Jaitique, el padre Márquez fue un predicador del evangelio y de las nuevas tendencias y un educador que supo inculcar además del temor a Dios y el respeto a la propiedad, condiciones que no son antagónicas en la formación de un buen ciudadano, mediante el denominado “nuevo evangelio político”, pese a las reiteradas quejas contra su conducta irregular.

El apartado de este detallado análisis de los acontecimientos más allá de la narrativa del 15 de septiembre de 1821 y la firma del Acta, titulado *Los hombres y los hechos*, refiere que el mentor político de Francisco Morazán y amigo personal de Herrera, en cuya memoria tiene lugar el 14 de septiembre de cada año el recorrido de la “Antorcha de la Libertad”, fue pionero en la abolición de la esclavitud, propugnando en 1820, como parte de su pensamiento emancipador y republicano y seguidor de la Constitución de Cádiz, por la aceptación de la ciudadanía plena para los negros y mulatos, como expresión de la búsqueda de una sociedad abierta y compuesta por hombres libres.

“Ni Herrera ni Márquez incitaban a la revelión; su taréa era de preparaci6n ciudadana, de ensefianza de los deberes y los derechos que las leyes fijaban para todos los súbditos. No se hablaba de tomar las armas o de organizar motines para deponer las autoridades; se hablaba de libertad, de igualdad, de justicia como lo proclamaban los franceses... se predicaba la necesidad de que en Honduras se implantara un sistema independiente que diera seguridad e igualdad a todos los ciudadanos, por lo que era indispensable estar preparados para el momento crucial” (Valenzuela, 1978, pp. 93-94).

Su visi6n de la modernidad política implic6 también especial interés por la educaci6n, concebida como el arma fundamental para la libertad de los pueblos y el medio por el cual los ilustrados privilegiaron la propagaci6n de sus ideas y su promoci6n en el pueblo. En ese sentido, cabe sefalar que cuando era cura párroco en Texíguat, fund6 en aquella poblaci6n un centro de ensefianza que gozó de prestigio en aquella lejana época; ahí eran enviados muchos jóvenes, tanto de Tegucigalpa como de otros lugares del país, a prepararse en los conocimientos elementales, sobresaliendo entre sus alumnos, Joaquín Rivera, que llegó a ser jefe de Estado de Honduras; don Benito Morazán que sigui6 la vida eclesiástica, y Carlos y Enrique Gutiérrez, hijos del coronel José María Gutiérrez.

Su principal actividad educativa fue entre las clases populares, por las que desde muy temprano había optado: los indígenas, los mulatos y los pardos, a quienes acompañ6 hasta

llegar la Independencia. Como se refirió antes cuando ésta se proclamó, fue explicando sus puntos a la población en Texíguat. Según cuenta la tradición, Márquez, repartió entre el pueblo unas monedas de plata que tenía guardadas para ese momento. Muy llamativo fue también haber sido el encargado, junto con Benito de Morazán, de preparar y formar a los Texíguat que formaron la guardia personal de Morazán hasta su última batalla en Costa Rica.

Unido a este aspecto educativo estuvo la preocupación, que compartió con sus amigos Herrera y Morazán, porque en Honduras se contara con una imprenta. En una de sus tantas cartas Herrera le escribía a Márquez en 1823: "Los progresos de la razón aumentan siempre en progresión creciente. (...) Esta -la educación- sólo se consolida por medio de la imprenta. Yo sacaré del fondo más sagrado lo necesario para establecer dos imprentas más al lado del Gobierno, y otras tres, lo menos, repartiré en las Provincias, confiándolas y aun regalándolas, si fuera necesario, a personas de luces y prudentes, que escribiesen con moderación y energía, según conviniera" (Herrera, 1902, p. 362.). De aquí que no es de extrañar que, en 1828 en una de las sesiones de la Asamblea Constituyente de Honduras, Márquez introdujera una moción para que se importara una imprenta del Estado.

Otro personaje central dentro del proceso independentista de la región y de Honduras con el cual la historiografía tiene gran deuda histórica es el graciano José Santiago Milla, quien fue abogado de la Real Hacienda, secretario de la Capitanía General de Guatemala en 1814, diputado por Honduras en las Cortes de Cádiz y nombrado "abogado de los pobres", destacando por su apoyo al desarrollo agrícola y su ecuanimidad por impartir justicia.

## Conclusiones

A más de dos siglos de la Independencia de Centroamérica, aún existe un importante vacío historiográfico que poco a poco se debe llenar.

El estudio de los personajes anónimos del proceso independentista contribuirá a contextualizar mejor el acontecimiento que marcó un antes y un después en la vida política de las nuevas naciones.

El papel de la academia mediante este tipo de canales de difusión es fundamental en el abordaje de la historia nacional y regional.

## Referencias bibliográficas

Durón, R. E. (1915). *Biografía del presbítero don Francisco Antonio Márquez*.

Herrera, D. (1902). "Cartas de Herrera a Márquez" 20 de noviembre de 1830. En *Revista de la Universidad* 1902, Tegucigalpa: Universidad Central.

Herrera, D. (1902). "Contribución al epistolario nacional cartas de don Dionisio de Herrera al padre Márquez". En *Revista de la Universidad*. Tomo 4, número 6, junio. pp. 353-372. Tegucigalpa: Universidad Central.

Ouelí, R. (1967). "El obispo, la multa y el campanero". En *Revista Extra*, Año III, agosto 1967. No. 25. pp. 37-41.

Ouelí, R. (1996). "Patriarcas de la rebelión y semilla de la Independencia". En *Revista Paraninfo*, No. 10. pp. 53-64.

Reina Valenzuela, J. (1978). *Hondureños en la independencia de Centroamérica*. Tegucigalpa: Esso Estándar Oil S.A. LTDA.

Sierra, R. (1993). *La Iglesia y el liberalismo en Honduras en el siglo XIX*. Choluteca: Centro de Publicaciones del Obispado.

Sierra, R. (2021). *De la independencia de 1821 al bicentenario 2021: Ideas, conceptos y relecturas*. Tegucigalpa: Flacso, Ediciones Subirana.

Turcios, F. (1942). En *Revista Ariel*. p. 124